



NOTA DA.HT N° 146 /2025

Asunción, 11 de setiembre de 2025

Ref.: MCN N° 22/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO - PLURIANUAL"
ID N° 472.571".

Abogado

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigimos a Usted, a los efectos de solicitar se sirva **proceder a la Retención de la Verificación de Adjudicación** correspondiente al llamado en referencia, a fin de proceder a una corrección tomando en consideración que al momento de realizar la evaluación no se constató que el llamado es por Ítems y no por el total.

Este pedido obedece a la necesidad de volver a Evaluar teniendo en cuenta que al ser por ítem cambia los resultados de Adjudicación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Abg. Santiago Martínez
Jefe de la UOC-HT



Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa HT.